



¡EL MACHISMO MATA! ¡NI UNA MENOS!

A veinte y seis días de iniciar el 2018, la violencia feminicida sigue alertando a las organizaciones feministas y refuerza el llamado urgente al Estado salvadoreño de impulsar acciones para prevenir, detectar y atender esta violencia como un tema prioritario en la agenda pública.

Según cifras oficiales, el año 2017 cerró con 470 muertes violentas de mujeres, si bien es cierto, el número es menor comparado a 2016 donde se registraron 524, la tasa para el 2017 es de 13.49 por cada 100 mil mujeres lo que sigue estando por encima del parámetro establecido por OMS para ser considerada una epidemia.

Aunque los diferentes instrumentos jurídicos y protocolos de actuación para erradicar este fenómeno han servido para fortalecer a las mujeres en su derecho a exigir justicia que se refleja en el aumento de denuncias; el sistema de justicia y la cultura que naturaliza la violencia y culpabiliza a las mujeres son los principales obstáculos que siguen perpetuando una situación de impunidad e irrespeto a los derechos humanos de las mujeres.

Los casos de feminicidios en el servicio público son un fiel y terrible recordatorio de todos los desafíos que seguimos enfrentando para construir una sociedad inclusiva, democrática y en igualdad.

Estos casos son solo la punta del iceberg de cientos de hechos más, donde las mujeres enfrentan la violencia indistintamente de su clase social y sus cuerpos son destruidos con lujo de barbarie y crueldad, como sello de la misoginia y el odio contra nuestra humanidad.

Es necesario que la institucionalidad del Estado de un mensaje claro a las mujeres salvadoreñas reafirmando que su derecho al acceso a la justicia es real y que los responsables de estos hechos independientemente de su situación económica, afiliación partidaria y ocupación o cargo público, serán perseguidos, investigados y condenados.

Los feminicidios van construyéndose día a día a partir de los pequeños actos de discriminación y violencia, inicia con insultos, empujones, exclusión, celos, control y con el silencio cómplice como la mejor estrategia de tolerancia de una sociedad que conoce los casos, que escucha los gritos y elige ignorar.

Los medios de comunicación juegan un papel determinante de legitimación social al nombrar y representar estos hechos bajo formas de culpabilización hacia las víctimas o invisibilizando los

feminicidios, es indispensable que asuman una representación ética de la noticia desde la dignidad de las mujeres.

Expresamos un mensaje de solidaridad a las familias de todas las mujeres que han sido asesinadas, desaparecidas y violentadas reafirmando nuestro compromiso feminista de seguir luchando por una sociedad libre de violencia para todas nosotras.

EXIGIMOS:

1. A la FGR, nombrar una Fiscal Adjunta especializada para dar seguimiento a los feminicidios y a los hechos de violencia que enfrentan las mujeres por motivos de sexo.
2. Al sistema de justicia, detectar, perseguir y condenar toda práctica de violencia contra las mujeres, invirtiendo en una investigación exhaustiva libre de prejuicios y sexismo.
3. A la CSJ, a ampliar a corto plazo la habilitación de Tribunales Especializados a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en la LEIV, contando con al menos 5 Tribunales en funcionamiento para 2018.
4. A los partidos políticos sancionar y expulsar a todos aquellos agresores, proscribiéndolos de listas de candidatos; erradicar toda forma de violencia política contra las mujeres al interior de sus partidos y promover campañas electorales libre de sexismo.
5. A las instituciones del Estado su compromiso real de no tolerar prácticas de violencia y acoso contra las mujeres, considerando que es incompatible en la calidad del servidor público y la violación de derechos humanos de las mujeres, imponiendo castigos ejemplarizantes a los agresores, además de la prestación a la protección.
6. Al ISDEMU, a fortalecer sus capacidades para poder cumplir el mandato de este rector que establece la LEIV y la LIE.
7. Al Ejecutivo a lanzar una campaña nacional para promover masculinidades, libres de violencia y la construcción de nuevos imaginarios a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.
8. A los medios de comunicación demandamos, un abordaje noticioso de los hechos de violencia contra las mujeres desde un enfoque de derechos humanos, que no naturalice o justifique estas prácticas, y que constituye una violencia simbólica, debiendo incluir un mecanismo de censura y eliminación de comentarios o expresiones en sus plataformas que promuevan la violencia y odio contra las mujeres.

San Salvador 26 de enero de 2018

**Mesa de Salud Sexual y Reproductiva del Foro Nacional de Salud
Red de Género ALAMES El Salvador.
Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres
Unión de Mujeres Abogadas de El Salvador
Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador
Movimiento por la Salud Dr. Salvador Allende**